

	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	CODIGO: DMGBI-ATI-2023-086
	DOCUMENTO: INFORME DE TITULARIDAD Y CATEGORÍA DEL BIEN INMUEBLE	

1. DATOS

No. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZVCH-2023-1090-O
SOLICITANTE:	Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS
TIPO DE TRÁMITE:	Informe de Titularidad y Categoría del Bien Inmueble
ASUNTO:	Solicita de INFORME uso y administración de los predios 274203-132958.parroquia de conocoto ,sector la armenia ,AMSA

2. ANTECEDENTES

En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-1090-O de 04 de abril de 2023, donde Sra. Mercy Nardelia Lara Rivera, Administradora Zonal Valle de los Chillos, solicita:

“(...) En atención al trámite Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-1298-E, de fecha 22 de marzo del 2023, en el que el señor Luis Tipán en calidad de presidente de la Asociación de Moradores de la Armenia AMSA ARMENIA, en el que solicita se le conceda la ADMINISTRACIÓN Y USO DE LOS PREDIOS 274203 – 132950, para el uso de las instalaciones deportivas.

Por lo expuesto solicito:

- *INFORME EN EL QUE SE DETERMINE LA TITULARIDAD DE DOMINIO DE LOS PREDIOS 274203 – 132950*
- *LA FAVORABILIDAD DE SUSCRIBIR EL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO DE LOS PREDIOS ANTES MENCIONADOS (...)*”.

3. DESARROLLO DEL INFORME

3.1 DATOS TÉCNICOS

PREDIO: 132958

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C:	1760003410001
Nombre o razón social:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DATOS DEL PREDIO

Número de predio:	132958
Clave catastral anterior:	21408 01 004

DATOS DEL LOTE

Zona Metropolitana:	CHILLOS
Parroquia:	CONOCOTO
Barrio/Sector:	LA ARMENIA 1
Dependencia administrativa:	Administración Zonal los Chillos

Fecha de elaboración	Versión	Página 1 de 4
17/04/23		

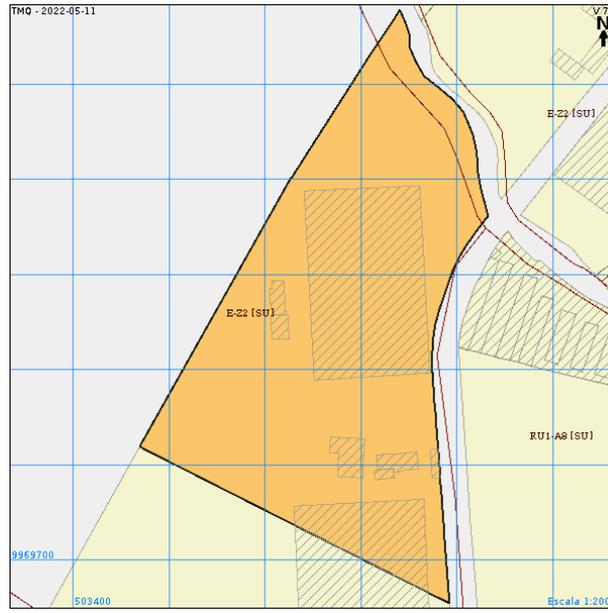


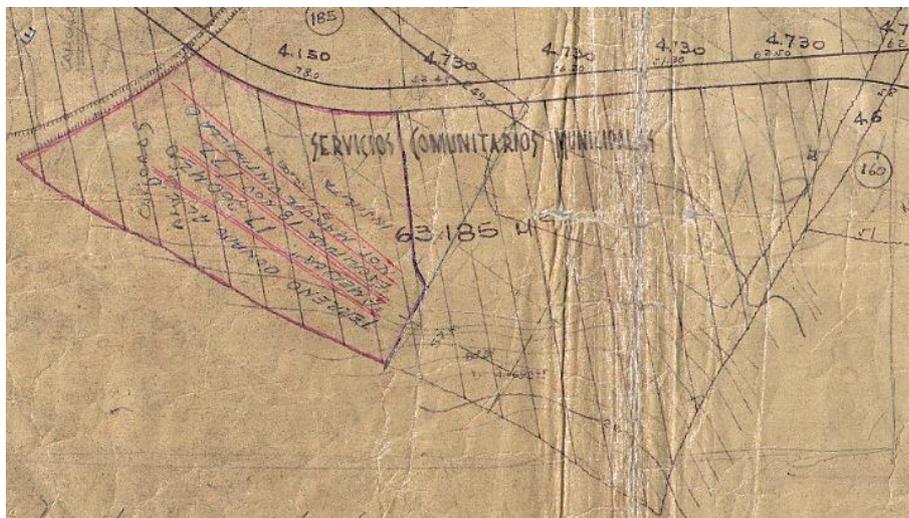
Grafico No. 2

Fuente: IRM - MDMQ

El predio No. 132958 con clave catastral No. 21408-01-004 y el predio No. 274203 con clave catastral No. 21408-01-003, se encuentran ubicados en la parroquia CONOCOTO, Administración Zonal los Chillos.

3.2 DATOS LEGALES (TITULARIDAD)

El predio No. 132958 con clave catastral No. 21408-01-004 y el predio No. 274203 con clave catastral No. 21408-01-003, catastrados a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, son de propiedad municipal, cuyo origen de dominio es debido a que se consideran áreas de servicios comunitarios conforme al plano de Parcelación de la Hacienda “La Armenia” y por transferencia de dominio mediante Ordenanza Municipal, protocolizada el 31 de enero de 1969 ante el Doctor Ulpiano Gaybor Mora e inscrita en el Registro de la Propiedad el 27 de enero de 2023.



	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	CODIGO: DMGBI-ATI-2023-086
	DOCUMENTO: INFORME DE TITULARIDAD Y CATEGORÍA DEL BIEN INMUEBLE	

3.3 CATEGORÍA

Conforme a lo establecido en el COOTAD, artículo 417, literal g), en el que se detalla: “g) *Las casas comunales, canchas, mercados, escenarios deportivos, conchas acústicas y otros de análoga función de servicio comunitario*”

En este sentido, los predios No. 132958 y No. 274203 son considerados, como: **BIENES DE DOMINIO Y USO PÚBLICO.**

3.4 FIGURA LEGAL

De acuerdo a la revisión de las bases y sistemas con los que cuenta la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, los predios No. **132958** y **274203** no se encuentran entregados bajo ninguna figura legal, sin embargo el Club Deportivo Católica actualmente haciendo uso de los espacios físicos de los predios en cuestión.

4. CONCLUSIONES

El predio No. 132958 con clave catastral No. 21408-01-004 y el predio No. 274203 con clave catastral No. 21408-01-003, catastrados a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, son de propiedad municipal, cuyo origen de dominio es debido a que se consideran áreas de servicios comunitarios conforme al plano de Parcelación de la Hacienda “La Armenia” y por transferencia de dominio mediante Ordenanza Municipal, protocolizada el 31 de enero de 1969 ante el Doctor Ulpiano Gaybor Mora e inscrita en el Registro de la Propiedad el 27 de enero de 2023.

En virtud de lo actual, esta Dirección Metropolitana emite **CRITERIO FAVORABLE** para que se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio de Administración y Uso a favor de la Asociación de Moradores de la Armenia AMSA ARMENIA.

5. OBSERVACIONES

Ninguna.

Acción	Responsable	Fecha	Firma
Elaborado y revisado por:	ING. PEDRO LUNA	17/04/2023	

Fecha de elaboración	Versión	Página 4 de 4
17/04/23		